

BU

El Centro de Instrucción  
Cívica

ENAL

DE LA

# CAMARA DE COMERCIO

## DE BADAJOZ

EL ORGANISMO OFICIAL DE LA MISMA

18 DE ENERO DE 1900

*Se envía gratis á los Socios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas.  
La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.*

BADAJOZ

Imp., Litg. y Encuad. de Uceda Hermanos.

11—Francisco Pizarro—11



# BOLETIN

DE LA

## CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

AÑO 3.º

18 DE ENERO DE 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÁMARA  
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

NÚM. 30.

### SUMARIO.

La Asamblea de Valladolid.—Información comercial.—La Junta de Féria.—Sección oficial: acta de la Asamblea General; acta de la Junta directiva.—Notas y noticias.—Anuncios.

### La Asamblea de Valladolid

Ha terminado el miércoles sus tareas la magna Asamblea de productores reunida en la capital vallisoletana por iniciativa de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, destacándose como el hecho principal allí ocurrido la unión de las Cámaras de Comercio con los demás organismos adheridos al programa de Zaragoza, todos los cuales formarán en adelante una liga ó partido que se titulará «Unión Nacional» dirigido por una comisión permanente compuesta de un presidente y ocho vocales.

Carecemos aún de datos bastantes para juzgar de la labor de la Asamblea, pues dada la excepcional importancia que ha tenido, no queremos juzgar por las primeras é incompletas impresiones que conocemos; nuestro número siguiente llevará el modesto juicio que hayamos formado, á la vez que los acuerdos concretos tomados en Valladolid.

Hemos de adelantar sin embargo que estimamos acertadísima la unión de todos los elementos productores, los cuales, bien organizados, y con una dirección conveniente, pueden, dentro de un plazo quizá no lejano, constituir un núcleo formidable que salve á la nación del abismo á que la conducen la insensatez de nuestros funestos políticos.

O se quiere ó no se quiere la regeneración del país; si todos los que gritan contra los dispendios, las injusticias y otras calamidades que son el fruto de esta política caciquil que nos deshona y arruina, lo hacen de corazón, ya tienen sitio en donde contribuir prácticamente al bien de la patria; la Unión Española los recibirá en su seno y aunará los esfuerzos de todos para conse-

guir el bello ideal tan patrióticamente iniciado por las Cámaras de Comercio.

El éxito ó el fracaso de esta nueva fuerza que se organiza como principal resultado de la Asamblea de Valladolid, depende á nuestro juicio de que sea ó no una verdad la actitud de todos los que declaman contra el actual estado de cosas; si todos se agrupan con entusiasmo y buena fé, el éxito es seguro, pues tanto como adelante el nuevo organismo retrasarán los caducos partidos que se desmoronan al peso de sus egoismos y de sus ineptitudes para el gobierno de la nación; pero si el maléfico influjo de estos mismos políticos que han de obstruir cuando puedan el camino de la Unión Española hiciéra retraer elementos indispensables para vigorizarlo, entonces no habría que echar las culpas de la ruina del país, sino á los mismos que teniendo poderosos medios á su alcance para evitarlo no lo han hecho por egoismos ó faltas de caracter imperdonables, cuando se trata de cosas tan grandes como es la salud de la Patria.

Para los que no comulgan en los partidos políticos y aun para los que perteneciendo á éstos lo sean de buena fé, no debe haber vacilaciones; la cohesión entre todos los demás productores se impone con irresistible fuerza, y la «Unión Española» será el lazo que consolide aquélla, para conducirnos al triunfo de los patrióticos ideales consignados en el programa de Zaragoza y ampliados después en el de Valladolid.

MINISTERIO DE ESTADO.

### Centro de información comercial.

#### Comercio de España con Sajonia.

Para su desarrollo se hace necesario, ante todo, el empleo de agentes viajeros que por lo menos conozcan perfectamente la lengua francesa á fin de que las relaciones personales, el conocimiento aquella vida mercantil y las transacciones directas y aun verbales, se complementen en un resultado provechoso.



## Productos que tienen colocación en Sajonia.

### VINOS.

*Derechos de Aduanas:* Cada 100 kilogramos, 20 marcos, peso bruto, en barriles, y 48 marcos en botellas. Si el vino es destinado á mezclas (*coupage*) con el del país—lo que debe hacerse bajo la inspección de las Aduanas alemanas,—solamente paga 10 marcos por 100 kilogramos. Se considera vino alcohol, ó sea 9,69 por 100 de peso, y por lo menos 28 grados de extracto seco por litro á la temperatura de 100° centígrados. El vino resultado de las mezclas no debe contener más colores artificiales, tártaro, ácido tartárico, glicerina, azúcar, etc., sufre el derecho de 20 marcos por 100 kilogramos si no se considera como vino artificial, que satisface 125 marcos por 100 kilogramos. Todos los vinos de España deben ir acompañados de un certificado de origen ó factura original para disfrutar de estas ventajas arancelarias.

Los vinos similares á los Burdeos tienen mucho consumo, y siendo bien hechos y baratos, podrían colocarse en grandes cantidades, como sucede con algunas mezclas procedentes de Francia.

### ACEITE DE OLIVA.

*Derechos de Aduanas:* En barriles, 3 marcos los 100 kilogramos peso bruto; en botellas, 10 marcos.

Solamente las clases más finas pueden introducirse para la alimentación. En Sajonia no se usa para la mesa otro aceite que el de oliva, mientras que en otros distritos de Alemania se consumen mezclas de aceites de cacahuete con el de sésamo.

Aquel aceite de oliva procede generalmente de Italia y Francia. El que va de esta última nación procede en su mayor parte de Italia y de España. El llamado de Niza varía en precio de 100 á 170 francos los 100 kilogramos, y el de este último se denomina «aceite virgen extra».

Va el aceite de oliva para usos industriales en barriles, y se importa libre de derechos si se solicita de las Aduanas que los *desnaturalicen*; esto es, lo inutilicen para la alimentación. No se ha generalizado todavía en aquel país el empleo de estos aceites bajos para la fabricación de jabones, cosa que podría intentarse con probabilidades de éxito.

### ACEITUNAS.

*Derechos de Aduanas:* En salmuera, vinagre ó aceite, pagan 30 marcos los 100 kilogramos. Se descuenta el 20 por 100 por tara de barriles y cajas, 13 para cestos y 6 si llegan en fardos. Es producto poco conocido en Sajonia, pero de probable buena salida.

### CACAHUETES.

*Derechos de Aduanas:* Cada 100 kilogramos, 2 marcos, peso bruto. Los mejores que en Sajonia se han importado han sido de Marruecos, y se han pagado á 22 marcos cada 50 kilogramos, franco Hamburgo, no comprendidos los derechos de Aduanas.

Los precios están en alza, y el consumo aumenta por el empleo que de esta simiente hacen

los fabricantes de chocolates y dulces en sustitución de la almendra.

### ACEITE DE CACAHUETE.

*Derechos de Aduanas:* En barriles, 10 marcos los 100 kilogramos, peso bruto, y cuando se *desnaturaliza* por la Aduana alemana, 6 marcos los 100 kilogramos.

### SARDINAS EN LATAS (EN ACEITE)

*Derechos de Aduanas:* 60 marcos los 100 kilogramos. Igual tara que para las aceitunas.

Las sardinas que en Sajonia se venden proceden de Francia. La marca de mayor fama es la de la casa Philippe Canaud. Se compran las 100 latas (de 10 á 12 sardinas cada una) por 61 marcos; las de 16 á 20 sardinas, á 90 marcos y hasta 95; precios á bordo, Hamburgo, libres de gastos de transporte y comisión.

En Alemania existe una ley que prescribe que las latas de conserva sean de hojalata, cuyo estañado sea solamente de 1 por 100. Las soldaduras han de ser hechas desde la parte exterior, ó, si son hechas desde el interior, no deben contener más del 10 por 100 de plomo. Según informes periciales, esta última soldadura carece de consistencia y no debe usarse. Dicha ley se aplica en aquel país con mucha severidad, castigándose al infractor con elevadas multas.

Debe tenerse muy en cuenta para la colocación de este artículo en Alemania que el aceite empleado sea muy bueno, pues su sabor fuerte y color oscuro imposibilitarían toda transacción, cualquiera que su precio fuese.

### TOMATES FRESCOS.

Es mercancía libre de derechos de Aduana. De Noviembre á Abril se compran de Canarias, pagándose el kilo, sin más gastos, en Dresde, de 1 á 1,60 marcos. En otras épocas del año se producen en las regiones meridionales de Alemania, y los de procedencia extranjera no pueden competir entonces con éstos.

### TOMATES EN LATAS.

*Derechos de Aduanas:* 4 marcos los 100 kilogramos, peso bruto. Los que se consumen en Sajonia proceden de la Alsacia; pero es muy posible que por la superioridad de su clase se prefirieran los de España.

### JUGO DE GRANADAS.

*Derechos de Aduanas:* Sin azúcar, 4 marcos; con azúcar, 60 marcos los 100 kilogramos, peso bruto.

Se vende en Sajonia bajo tal denominación un líquido que, con el jugo de la granada, sólo tiene de común el color. La casa *Lehmann etc. Leichsenring*, de Dresde, desea obtener ofertas y muestras de este artículo, legítimo.

### NARANJAS.

*Derechos de Aduanas:* Frescas, 4 marcos los 100 kilogramos, peso bruto. El receptor puede conseguir que le permitan satisfacer los derechos por piezas; siendo entonces el derecho 2 marcos por cada 100 naranjas; pero en este caso, nada paga por las frutas averiadas si las acaba de inutilizar en presencia de la Aduana.

Las naranjas *rojas* (de injertos en granado) de España no pueden competir con las de Italia en calidad; pero las naranjas comunes pueden ofre-



buenos negocios. Los precios dependen de la cantidad y tamaño.

La casa Lehmann etc. Leinhsenring, de Dresde, desea recibir ofertas y muestra de naranjas de la mejor calidad, mientras la casa Harz etc. Wöl- de la misma localidad, las desea en género corriente.

En 1898, la cosecha de naranja en Italia fué la más abundante, y como disminuye su exportación á América del Norte, se importaron grandes cantidades en Alemania, lo cual contribuyó á que se abarataran los precios.

Es necesaria la selección de frutos que puedan conservarse el mayor tiempo posible.

#### LIMONES

*Derechos de Aduana:* Iguales á los de las naranjas. Los de España tienen más salida en Agosto y Septiembre. En las demás épocas del año no pueden competir con los de otras procedencias.

#### UVAS FRESCAS PARA LA MESA

*Derechos de Aduanas:* 4 marcos los 100 kilogramos, peso bruto. Yendo en paquetes postales de kilogramos ó menos peso, no satisfacen derechos de Aduanas. Las uvas frescas que no se destinan para comer, pagan 10 marcos los 100 kilogramos. Se consideran como uvas de mesa que por su calidad y embalaje así se clasifican en las Aduanas.

Las uvas de mesa, para poderse vender en Sajonia, se hace necesario sean de piel muy fina, y no tienen aceptación las demás.

#### PASAS

*Derechos de Aduana:* 8 marcos los 100 kilogramos, concediéndose por tara 18 por 100, si pesan kilogramos ó menos.

Las pasas que en Sajonia se consumen son casi exclusivamente procedentes de España.

#### HIGOS SECOS

*Derechos de Aduanas:* Como para las pasas, y se cuenta por tara 16 por 100; para barriles y cajas menores de 300 kilogramos, 10 por 100; para fardos, 6 por 100, y para sacos, 1 por 100. Los higos que se consumen en Sajonia proceden de Smirna, y se pagan de 50 á 70 marcos los 100 kilogramos, franco en Dresde.

#### ALMENDRAS

*Derechos de Aduanas:* Para las frescas, 4 marcos los 100 kilogramos, peso bruto; para las secas, 10 marcos los 100 kilogramos, peso neto. Las tarifas se calculan como para los higos secos. Para los almendros pequeños, cestitos, cajitas, saquitos y otros de pequeño volumen, se concede 10 por 100 más de tara.

Se considera como almendra fresca solamente la que aun conserva su cáscara verde. Las que no tienen aceptación en Sajonia son las dulces con cáscara blanda, y muy especialmente las almendras de Jordán. En 1898 han pagado por las de Francia y Sicilia de 25 á 30 marcos los 50 kilogramos.

#### MELONES

Los derechos de Aduanas; conviene su selección en Sajonia, por ser de bastante consumo así como las

#### ALCACHOFAS

que tampoco pagan derechos de Aduanas, siendo las únicas que allí tienen aceptación aquellas cuyo diámetro tenga ó exceda de 100 centímetros.

La casa Lehmann etc. Leichsenring, de Dresde, desea ofertas y muestras de tomates de la mejor clase, en latas; jugo legítimo de granadas, aceitunas en salmuera, granadas finas, higos, almendras Jordán, y en general de toda clase de frutas frescas para mesa, y muy especialmente de primicias, *exclusivamente de clases finas y de buena presentación.*

La casa Hartwig y Vogel, de Dresde, desea ofertas y muestras de cacahuets crudos, de la mejor clase, y de almendras dulces crudas.

La casa Franz Poberland, de Dresde, desea ofertas y muestras de cacahuets.

En dicha localidad se ocupan de la compra:

#### DE ACEITE DE OLIVAS

August Bohme, Julius Dumlez, Julius Weiss, Richard Gopfert, J. M. Schmidt etc. Comp. Schlegel etc. Draher Nachf, Nossak etc Baldamus, Wachs etc, Flssner, Siegel etc. Kurstaer, Schramm etc. Echtermeyer, Ed. Schippan.

#### DE VINOS

Reinhold Ackermann, José Barris Nachf, The Continental Bodego Comp. Fraz Leibenfrost etc. C.º, Hoffman Heffeter etc. C.º, A. Marchi etc. C.º, H. E. Philipp C. F. Schonert, C. Spielhagen, Peyer etc. C.º Nachf, H. Schonrockls Nachf. Tiademann etc. Grahl.

#### DE COMESTIBLES

E. M. Bretschneider, Alfred Tlade, Otte Gansauje, Carl Otto Jahn Nachf. Baul Hennig vorm. Ed. Schippan, Bernhard Thum, Gortitzer Einkaufs-Verein, Gustav Kohler, Julius Hildsberg Nachf, Louis Maschmeyer etc. C.º

#### DE CACAHUETES

T. Bienet (fábrica de aceites) en Plauen b/ Dresde, Moritz Rossner etc. C.º (id.), Jordan etc. Timaeus (fábricas de chocolates), Otto Ruger (id., C. C. Petzold etc. Aulhorn (id.), Emil Keit Nachf (id.), F. G. Kynast (id.), Lobeck etc. C.º (id.), Rich. Selbmann (id.).

La mayor parte de comercio de estos artículos se hace por intermediarios residentes en París. Allí únicamente se hace la clasificación de las frutas y demás artículos, eligiéndolas, envolviéndolas en papeles de seda y acondicionándolas en otros embalajes finos, como cajitas lujosas, en las cuales se reexportan para Alemania, donde el comprador satisface elevados precios. Las principales casas de Sajonia compran por medio de estos reexportadores; porque tienen la seguridad de recibir el género como lo desean. Esto podría hacerse en España, y de seguro el transporte, empleando los medios más rápidos, se hallaría compensado en los precios de venta.

## LA JUNTA DE FERIA.

Según hemos visto en los periódicos de la capital, algunos concejales de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento se han alzado ante la superior-



ridad del acuerdo en que se autorizó á la Comisión de festejos para disponer las ferias de acuerdo con la junta formada con los más activos elementos de la capital, y cuya constitución autorizó el mismo Ayuntamiento sin protesta de nadie.

Si cuando esta Cámara de Comercio se dirigió al Municipio exponiéndole la conveniencia de crear la Junta de feria conforme á la organización que tiene en Valencia, se hubiesen opuesto los ediles recurrentes, estuvieran en lo firme, pues entonces era el momento oportuno de apreciar los inconvenientes ó ventajas que pudiera tener para la población el que se crease la junta de feria.

No siendo así, pues que fue aceptado por unanimidad el pensamiento de la Cámara y llevado á cumplido efecto, resulta verdaderamente inoportuna la alzada, que hubiera estado muy en su lugar cuando se discutió la proposición de la Cámara, evitando así las molestias que se han ocasionado á las principales corporaciones y sociedades que designaron sus representantes en la junta de feria.

¿Cuál será el resultado de la alzada? no lo sabemos; pero el hecho solo de presentarla inflinge una herida, que puede ser mortal, á la junta de feria, pues que nada podrá gestionar, desde el momento en que con ó sin fundamento hay quien ponga en tela de juicio la legalidad de su existencia.

Para desarrollar el pensamiento de la Cámara, había necesidad de tiempo, de entusiasmo y de unión, todo lo cual ha venido á restar la alzada de los concejales; tendremos pues paciencia y veremos qué medidas toma nuestro ilustre Municipio para animar á la población en época oportuna y que goce el comercio y la industria de los pequeños beneficios que dejan las fiestas cuando se organicen convenientemente.

## SECCION OFICIAL.

### ACTA

DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DIA 6 DE ENERO DE 1900.

En la ciudad de Badajoz á 6 de Enero de 1900, reunidos á las nueve de la noche en el local de la Cámara de Comercio los señores citados al margen, previa segunda citación, y constituida la Mesa bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Medina en unión de los Vice-presidentes designados por la Asamblea Sres. D. Pedro M.<sup>a</sup> Plano, don Cayetano Navarro, D. Juan Blasco y D. Felipe Bosch, Delegados respectivamente de Mérida, Zafra, Almendralejo y Jerez de los Caballeros con el Secretario que suscribe, y declarada abierta la sesión fué leída el acta de la anterior asamblea siendo aprobada.

El Sr. Presidente en breves frases dirigió un cariñoso saludo á los concurrentes felicitándose

de ver entre ellos á las dignas representaciones de los partidos de esta provincia encareciendo á todos la importancia de la deliberación que iba á empezar.

Por el Secretario se dió lectura á la circular de la Comisión permanente de las Cámaras, abriendo discusión el Sr. Presidente acerca del primer punto ó sea si aceptando la invitación acuerda la Cámara mandar representante á Valladolid; en pró hicieron uso de la palabra los señores Plano, Navarro, Blasco, Nicolás y otros señores; y no habiendo quien argumentara en contra, la asamblea acordó por unanimidad aceptar la invitación y nombrar representantes que concurren á la Asamblea de Valladolid.

Después de expresar algunos señores su opinión respecto al número de representantes, acordó la Asamblea que fueran dos los que habían de representar á la Cámara y uno á las delegaciones de la provincia, suspendiendo el Sr. Presidente la sesión por diez minutos para ponerse de acuerdo en la designación.

Reanudada la sesión dió principio al acto de votar á los dos representantes de la Cámara en cuyo acto tomaron parte 32 señores socios dando el resultado siguiente:

D. Cayetano Rodríguez 28, votos, D. Matías Crespo, 12, D. Gabino Martínez, 8, y D. Juan Blasco 8; en su virtud fueron proclamados representantes los Sres. D. Cayetano Rodríguez y D. Matías Crespo, quedando autorizada la Junta directiva para reemplazar á cualquiera de estos señores que no pudiere concurrir, en la forma que estime más conveniente.

El Sr. Navarro hizo presente que los delegados, conforme al art. 11 de la circular del Sr. Paraiso, conferían su representación al Sr. D. Pedro María Plano y como suplente á D. Felipe Aretio, ambos de Mérida.

El Sr. Arqueros expuso la conveniencia de que la Asamblea trazase líneas generales á que pudieran ajustarse en Valladolid sus delegados, y después de breve debate en que tomaron parte varios señores concurrentes, se acordó otorgar un amplio voto de confianza á los delegados, quienes ajustarían su conducta á lo que estimen como más acertado para los altos intereses que patrocinan las Cámaras, procurando inspirarse en la energía necesaria para sostener y llevar feliz término el programa de Zaragoza, unánimemente aceptado por las clases mercantiles.

Verificada la elección de los puestos vacantes en la Junta directiva dió el resultado siguiente:

Secretario: D. Gregorio Cortés, 19 votos.

Vice-presidente: D. Benigno Torralbo, 15 id.  
Idem D. Pedro Lázaro, 4 id.

Habiendo obtenido igual número de votos para vocales los Sres. Arqueros, Manzano y Castellano se procedió á nueva elección resultando electo D. Francisco Castellano por 12 votos.

En su virtud fueron proclamados Vice-presidente, Secretario y Vocal respectivamente don Benigno Torralbo, D. Gregorio Cortés y D. Francisco Castellano.

El Sr. Torralbo dió gracias á los compañeros por el honor que le habían dispensado, terminando el Sr. Presidente con breves frases de agradecimiento por su designación para representar



la Cámara en la Asamblea de Valladolid, puesto que procuraría interpretar los deseos de los asociados; y lleno el objeto de la convocatoria se levantó la sesión á las doce menos cuarto de lo acordado. Secretario certifico.—PEDRO HERNÁNDEZ.—V.º B.º: *El Presidente*, RODRIGUEZ.

Señores asistentes: Presidente, Arqueros, Nicolás, Merino, Santa Cruz, Mora, Torres, Torralbo, Martínez (G.), Carballo (A. y L.), Castellano, Corbacho, Doncel, La Cierva y Soto, Manzano, Lopez, Salas, Alvarez Buiza, Crespo, Martínez (A.), Lázaro, Nicolás (F.), Hernández, Fuentes, Cortés, Gomis, Bernardo, Alvarez Gonzalez, Plano, Navarro, Blasco, Romero, Perez y Perez y Bosch.

## ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

*Sesión del 8 de Enero de 1900.*

A las nueve de la noche el Sr. Carballo (don Avelino,) como vocal más antiguo declaró abierta la sesión, con los señores siguientes: Presidente, Torralbo; Vocales, Carballo (L.), Bernardo, Nicolás, Hernandez, Martinez; Secretario, Cortés; y leída el acta de la anterior fué aprobada.

En el acto se dió posesión á los Sres. Torralbo, Cortés y Castellanos elegidos en la última Asamblea, ocupando la presidencia el Sr. Torralbo y el puesto de Secretario el electo Sr. Cortés.

Expuso el Sr. Torralbo que la grave enfermedad que aqueja á la madre de nuestro Presidente era la causa de no ocupar su puesto, y de tener que renunciar á su nombramiento de delegado para la Asamblea de Valladolid, cargo que también renunciaba el Sr. Crespo por tener á su señora enferma y serle imposible ponerse en marcha.

La junta aceptó con sentimiento, por las causas que las motivaban, las renunciaciones de los señores Rodriguez y Crespo, y después de emitir su opinión varios señores concurrentes, se acordó que el vice-presidente Sr. Torralbo reemplazara al Sr. Rodriguez Medina y que D. Gabino Martinez sustituya al Sr. Crespo, puesto que el Delegado de Almendralejo Sr. Blasco, que también obtuvo votos en la Asamblea, manifestó que le era absolutamente imposible marchar á Valladolid si hubiera necesidad.

El Sr. Cortés manifestó que la ausencia del señor Hernaiz se prolongaría indefinidamente por desgracia, pues que estaba peor de la enfermedad que le aquejaba, acordándose que el vocal D. Pedro Hernandez se encargue de la contaduría hasta el regreso del Sr. Hernaiz.

No hubo otros asuntos de que tratar, y se levantó la sesión á las once, de lo que yo el Secretario certifico: Gregorio Cortés.—V.º B.º, El Presidente, Rodriguez.

## NOTAS Y NOTICIAS

El día 10 del actual falleció en esta ciudad la señora doña Juana Medina Valenciano, madre de nuestro querido Presidente D. Cayetano Rodriguez, víctima de una traidora enfermedad, tan rápida como certera.

Esta fué la causa de que el Sr. Rodriguez Medina no haya cumplido el honroso encargo que le confió la Asamblea general de representarla en Valladolid, pues ni el estado de su ánimo ni sus deberes de familia le permitían abandonar la población en tan tristes circunstancias.

Sabe nuestro digno Presidente que sus penas son las nuestras y que todos hemos sentido su terrible desgracia como cosa propia.

Reciba el Sr. Rodriguez, así como su hermano D. Aureliano y demás familia nuestro más sentido pésame, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar tan hondo quebranto.

El jueves 11 del corriente salieron para Valladolid nuestros estimados compañeros D. Benigno Torralbo y D. Gabino Martinez, que fueron despedidos en la estación por los individuos de la Junta directiva.

Se ha constituido la Cámara de Comercio de Monforte, cuya Junta directiva se compone de los señores siguientes: Presidente, D. Francisco Macho Fernandez; Vice, D. Manuel Martinez Fernandez; Contador, D. Jorge Rodriguez; Tesorero, D. Demetrio Guitian, y Secretario, D. Nicasio Cisneros.

Felicitemos á la nueva Cámara por su constitución, agradeciéndoles sus ofrecimientos.

Nuestro Presidente Sr. Rodriguez Medina nos ruega hagamos público su testimonio de gratitud hacia los compañeros de la capital y de la provincia, por las deferencias que de todos ha recibido con motivo del fallecimiento de su querida madre.

Igualmente nos ruega expresemos su agradecimiento á la prensa de la capital y á la *Reforma de Cáceres* por las cariñosas frases que le han dirigido con idéntico motivo.

Queda complacido nuestro Presidente.

El Vice-presidente de esta Cámara Sr. Torralbo, ha dirigido desde Valladolid el siguiente telegrama:

*Valladolid 17, 2 t.*

El representante de la Cámara de Cáceres en unión nuestra felicitan á nuestro presidente por haber sido nombrado por esta Asamblea vocal suplente de la comisión permanente de Unión Nacional.—*Torralbo.*

No tenemos más noticias á la hora de cerrar esta edición.



**SAN FRANCISCO**

ALMACENES AL POR MAYOR  
DE  
Hierros, Ferrería y Carbones minerales  
DE  
**FERNANDO BIGERIEGO**  
BADAJOZ

**LA NOVEDAD**

COMERCIO DE

**EDUVIGIS SIERRA.**

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares,  
canastillas y toda clase de ropa blanca.  
Trajes de niños, cintas, flores, plumas,  
cajes bordados y guantes.

**DISPONIBLE****LA COLUMNA**

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y batería de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

**TOMAS Y PATRICIO BERNARDO**

18, SAN JUAN, 18.

**LA HONRADEZ****ROASDO Y SISTE**

S O L E D A D

S E T I M O N I O S

**PAQUETERIA, QUINCALLA****Dueñas, 3**

ALBURQUERQUE.

GRAN TALLER DE SASTRERIA  
DE**FRANCISCO RAMALLO**

31-Soledad-31

(ESQUINA A LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad.  
Se confeccionan toda clase de prendas de vestir,  
así como

**UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS**

Especialidad en Abrigos y Trajes a la Inglesa para Señoras.

**OPTICO****J. LOPEZ**

SOLEDAD, 28.—BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes  
y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Es-  
tereoscopos y otras varias clases.



# PARA NAVIDAD

En el antiguo y acreditado establecimiento de los Sres. Viuda de Gimenez y Sobrino, hoy de su sucesor, Cayetano Rodriguez, se ha recibido un inmenso surtido de comestibles, dulces finos y vinos y licores extranjeros y nacionales para la próxima Navidad, á precios sumamente arreglados.

	Pesetas.	
Cajas con frutas cristalizadas, verdadera especialidad.....	5	
Turrone finos de Coco, Plátano, Piña y otros.....	2	Paqt.
Turrone legítimos de Alicante, Girona y Yema, 1'75 y.....	0'90	Caja.
Id. finos de Coco, Cádiz, Avellana y otros.....	5	Kilg.
Los mismos por kilogramos en barra.....	4'25	
Mazapanes legítimos de Toledo, desde 2'50 á.....	30	»
Salchichones de faisán, perdiz y foregras.....	2	Un
Salchichon de Vich superior.....	9	Kilg.
Mortadella de Bolonia en latas, de 1'50 á.....	5	Una
Quesos finos extranjeros de Brie y Camambert.....	2	Uno.
Id. id. id. de bola, nata y gruyere.....	3'50	Kilg.
Id. Roquefort, enteros.....	5	
Id Porttalut de Reinosa.....	3'25	»
Cardinas á la Reina, francesas.....	1	Lata
Salmon, langosta y langostinos.....	2'50	
Manteca de Dinamarca superior.....	6	Kilg
Champagne Vda. Chiquot.....	18	Botll.
Id. Moet Chandon.....	12	»
Id. Sillery superior.....	7'50	»

Burdeos, desde 4 pesetas. Rioja, desde 1'25. Jerez, desde 2 pesetas.  
Cognac, Rom y anisados de todas clases.

## PRECIOS FIJOS.

Se remite la nota general de precios á quien la pida.

CAYETANO RODRIGUEZ MEDINA. MELÉNDEZ VALDÉS 2,

BADAJOS.



# EL SIGLO

**PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ**

21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.

Artículos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.

Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, nikel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía.

SAN JUAN, 21.—«EL SIGLO».—SAN JUAN, 21

## LA ESTRELLA

**LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS**

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

### BADAJOS

Esta antigua y acreditada casa sigue expendiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de espuma.

## Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26  
BADAJOS

Almacén de Ferretería, Lampistería, Cristales llanos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bajantes y conducción de aguas. Batería de cocina esmaltada. Telas metálicas. Gran surtido de Camas de hierro y doradas. Colchones de muelles. Perchas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería.

*Se compran plomos y demas metales viejos.*



## GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

DE

# LUIS RAMALLO Y COMP.

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4

Y CALLE DEL RIO, 2

— **Badajoz** —

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras le facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientela y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias.

Exportación al extranjero.



---

FABRICA DE JABONES SEVILANOS  
DE  
**PABLO PRIETO VENTURA**  
RIO 48 Y 50  
BADAJOZ

---

Disponible

---

LA AMUEBLADORA

ALMACÉN DE MUEBLES, ESPEJOS Y CAMAS

**JULIO MARTINEZ**

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas

Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas

Gran variedad en sillas de rejilla y paja ☉ Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz

Almacenes de Coloniales por mayor

**TINTORÉ Y COMPAÑÍA**

En Sevilla. . Conteros, 2

En Badajoz . Santa Lucía, 6

El día primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las dos provincias de Badajoz y Cáceres. Si algún comerciante necesita saber por ignorar su dirección ó por extravío, puede pedirla y se le remitirá.